



Dentro de la Campaña “Rompiendo Barreras, Abriendo Camino”

COCEMFE CV PROMOVERÁ LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL MUNICIPIO DE LA POBLA DE VALLBONA

Valencia, 3 de Marzo de 2010

Nota de Prensa

La Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad Valenciana (COCEMFE CV), con la colaboración de la Asociación de Discapacitados de Pobla de Vallbona (ASDISP), se reunió ayer martes 02/03/2010 en el Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona con los responsables de urbanismo y arquitectura, para potenciar la accesibilidad del municipio en todos los ámbitos (urbanístico, arquitectónico, comunicación,...).

En esta reunión se analizaron las últimas reformas legislativas en materia de accesibilidad, así como las ayudas y subvenciones existentes para la supresión de barreras. Además, se abordó diversa casuística que afecta a la autonomía del colectivo, como por ejemplo son, rampas con excesiva pendiente, aceras con mobiliario mal ubicado, rebajes de bordillo mal enrasados con la calzada,...

Desde COCEMFE CV y su Agencia para la Defensa y Promoción de la Accesibilidad (ADEPA), se están realizando este tipo de actuaciones con carácter prioritario, porque los ayuntamientos y especialmente los técnicos municipales, tienen que velar por el cumplimiento de la accesibilidad a través del desempeño de sus funciones de inspección y de control.

El presidente de COCEMFE CV, **Carlos Laguna Asensi** ha declarado que “a partir del 7 de abril de 2010 entran en vigor las nuevas normas de diseño y calidad en edificios de viviendas, y desde el movimiento asociativo ya estamos haciendo hincapié en que todos los agentes implicados en la proyección y construcción de viviendas, sean conscientes de estos importantes cambios normativos”.

En este año 2010, **COCEMFE CV** dentro de su Campaña “Rompiendo Barreras, Abriendo Camino” tiene dos objetivos fundamentales, por un lado, promover la accesibilidad en el ámbito rural, en aquellos municipios de interior y menos poblados, y por otro, intentar que las corporaciones locales dicten sus propias ordenanzas municipales de accesibilidad”.

COCEMFE CV, quiere recalcar que “la accesibilidad no es un beneficio exclusivo para las personas con movilidad reducida, sino que da un valor añadido de comodidad y bienestar a toda la población, y que no es cierto, que su implantación incremente los costes económicos de una nueva construcción”.